



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

REPORTE SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO CADENA DE MANDO DEL PNAEQW

PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DEL MIDIS
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL PNAEQW

NOVIEMBRE 2022

2022

Enfoque para la intervención

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) es una entidad adscrita al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, interviene a nivel nacional a través de 27 unidades territoriales.

Brinda servicio alimentario con complemento educativo a través de 116 comités de compra, a más de 4 millones de niñas y niños matriculados en más 64 mil instituciones educativas públicas del nivel inicial y primaria a nivel nacional, y de secundaria de la Amazonía peruana, a fin de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimenticios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local.

Con **RDE N° 267-2017-MIDIS/PNAEQW** se reconfirma el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del PNAEQW (GTGRD-PNAEQW) como espacio interno de articulación para el cumplimiento de las funciones de la GRD, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 29664, Ley del SINAGERD, integrada por: DE del PNAEQW, CT (Secretario Técnica) y los jefes de UPPM, UA, UOP, USME y UGCTR.

El GTGRD, entre otras funciones, coordina la incorporación en la planificación e implementación de los proceso de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en la gestión el PNAEQW, para la adecuada gestión de los riesgos. Cuenta con una directiva para la intervención ante emergencias y un plan de trabajo aprobados con RDE N° 253-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y RDE N° 168-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, respectivamente.

Con RM N° 013-2022-PCM se aprobó la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024, habiéndose participado en los tres simulacros programados en el presente año, siendo el último el 07 de noviembre del 2022; contribuyendo a fortalecer las capacidades de respuesta del personal del PNAEQW como integrante del SINAGERD ante emergencias y desastres mediante la intervención en la ejecución de simulacros nacionales multipeligro, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural. Se activan los planes de contingencia y plan de continuidad operativa (.).



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Siempre
con el pueblo

Intervención alimentaria en el marco del modelo de cogestión



Organización para hacer frente a peligros

Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)

Peligros naturales

- Sismos
- Bajas temperaturas
- Lluvias

Peligros antrópicos:

- Incendios

INDECI

PREPARACIÓN

Acciones para anticiparse ante el conocimiento de la ocurrencia de peligros inminentes.

RESPUESTA

Acciones a implementar durante la ocurrencia de los peligros para preservar la salud y la vida.

REHABILITACIÓN

Restablecimiento de servicios públicos básicos indispensables.

ODENA - MIDIS

A cargo de la Oficina de Defensa Nacional

Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres - **GT GRD MIDIS** - GT GRD - RM N° 099-2020-MIDIS.

Centro de Operaciones de Emergencia – **COE-MIDIS**
RM N° 221-2017-MIDIS

Plan de Continuidad Operativa del MIDIS –
RDE N° 111-2021-MIDIS

- **Plan de contingencia ante sismo de gran magnitud seguido de tsunami del MIDIS, RM N° 041-2020-MIDIS.**
- **Plan de contingencia ante lluvias intensas del MIDIS. RM N° 035-2020- MIDIS.**
- **Plan de contingencia ante bajas temperaturas del MIDIS - RM N° 076-2021-MIDIS.**

PNAEQW

GT GRD

Directiva de acciones de intervención ante emergencias y desastres del PNAEQW

RDE N° 253-2021- MIDIS/ PNAEQW -DE

Flujo comunicacional

Gestionar los riesgos que ocasionan los peligros para:

Garantizar la continuidad de la atención de servicio alimentario.

Garantizar la supervisión y monitoreo del servicio alimentario.

Tercer Simulacro Nacional Multipeligro

RM N° 013-2022-PCM



N°	Denominación	Ámbito	Tipo	Fecha	Hora	
1	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Diurno	Martes 31/05/2022	10:00 horas	✓ .
2	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Vespertino	Lunes 15/08/2022	15:00 horas	✓ .
3	Tercer Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Nocturno	Lunes 7/11/2022	20:00 horas	

Aplican las disposiciones de la Directiva N° D000002-2022-INDECI-SEC GRAL, aprobada con Resolución Jefatural N° D000058-2022-INDECI-JEF INDECI.

MODALIDAD

- Ejercicio a nivel nacional: tres niveles de gobierno.
- Con **evacuación** hacia zonas seguras externas.
- Uso de los **puntos de reunión establecidos** por las autoridades locales y regionales.
- Implementar las **medidas de bioseguridad** ante la pandemia por la COVID-19.



Objetivo del simulacro en el PNAEQW

Fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de los integrantes del Programa Nacional de Alimentación Qali Warma en el proceso de articulación con los Comités de Alimentación Escolar (CAE) y los proveedores de alimentos para garantizar la prestación del servicio alimentario ante la ocurrencia de peligros de origen natural o generados por la acción humana.



Guion Tercer Simulacro Nacional Multipeligro (07 de noviembre de 2022)

Hora	Acciones	Responsable
Días antes	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y repasar el Plan Familiar de Emergencia Hacer uso de los lineamientos del IUEAO (Identificamos, Ubicamos, Elaboramos, Asignamos y Organizamos): https://www.gob.pe/10165-como-elaborar-tu-plan-familiar-de-emergencia y, tener preparado la Mochila de Emergencia. • Repasar los Planes de Contingencia del MIDIS frente a Sismo, Lluvias y bajas temperaturas, para su adecuada implementación, según ubicación de las Unidades Orgánicas. • Incorporar en la agenda del CCI de las UT la socialización de los Lineamientos del simulacro. 	Equipo de trabajo PNAEQW
20:00 – 20:01	<p>MOMENTO N° 1 - Prepárate</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenerse atento/a al sonido de bocinas, campanas o silbatos que avisan del inicio del simulacro y representan la ocurrencia del sismo • Personal orienta a la ubicación de sus familiares en zonas seguras, a mantener la calma y los acompaña en la evacuación. • En similar forma procede en caso de estar en oficinas. 	Servidores y brigadistas
20:02 – 20:03	<p>MOMENTO N° 2 - Ubícate</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de sismo, durante los dos (02) primeros minutos ubicarse en la Zona Segura Interna en Caso de Sismo. • En caso de otro peligro que no sea sismo, evacúa por las rutas de salida hacia una Zona Segura externa. • Los servidores en su domicilio orientan en la evacuación y practican los 4 NO: No corre, No grita, No empuja y No regresa. • Brigadistas de asistencia y evacuación orientan en la evacuación, en caso de estar en oficinas. Los brigadistas de primeros auxilios y de lucha contra incendios intervienen según ocurrencia de casos. 	Servidores y brigadistas
20:04 – 20:07	<p>MOMENTO N° 3 - Evacúa</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de sismo, Evacúa por las rutas señaladas hacia una Zona Segura Externa respetando el distanciamiento social. • Sigue las indicaciones de autoridades o voluntarios (Brigadistas del PNAEQW) hasta el término del simulacro. • En caso de otros peligros, Respeta la distancia social y sigue las indicaciones de autoridades o voluntarios hasta el fin del simulacro. 	Servidores y brigadistas
20:07 – 20:15	Estando en la zona segura externa los Jefes de Unidad (UT y Sede Central) reportan al GT GRD del PNAEQW sobre tipo de peligro, situación del personal (CAS y OS y personal de seguridad y/o limpieza) e instalaciones.	Jefes de Unidad
20:15 – 20:25	<ul style="list-style-type: none"> • Director Ejecutivo remite reporte de novedades del simulacro al Grupo de Trabajo del MIDIS (VMPS y OSDN), según Formato N° 1. • Director Ejecutivo transmite orden de termino de simulacro 	Presidente DEL GT GRD
21:00	Los Jefes de Unidad remiten Reporte preliminar	Jefes de Unidad
11:00 del día siguiente	Los JU (UT y Sede Central) presentan Vía SGD su informe de participación en el simulacro nacional multipeligro del 07/11/2022, haciendo uso del formato 3.	Jefes de Unidad

Acciones implementadas en la preparación para la respuesta

1. Cada servidor repasó su Plan familiar de emergencias (<https://www.gob.pe/10165-como-elaborar-tu-plan-familiar-de-emergencia>) según lineamientos del I U E A O para la mejor evacuación durante el simulacro.



Identificamos

- Identificamos a los integrantes de familia/compañeros.
- Identificamos riesgos dentro de nuestra casa/oficina.
- Otros

Ubicamos

- Ubicamos las zonas seguras internas y externas.
- Ubicamos las rutas de evacuación.
- Ubicamos los puntos de encuentro.
- Otros

Elaboramos

- Elaboramos el mapa de riesgos y recursos de la casa/oficina.
- Elaboramos el combo de supervivencia.
- Otros.

Asignamos

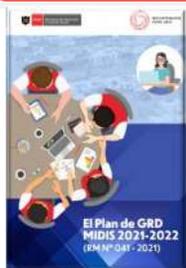
- Asignamos roles en la preparación.
- Asignamos roles en la respuesta.

Organizamos

- Nos organizamos y participamos en simulacros.
- Organizamos a nuestros familiares/compañeros
- Otros

2. Cada Jefe de Unidad repasó el Plan de Continuidad Operativa y los Planes de contingencia aprobados por el MIDIS

Plan de Gestión del riesgo de desastres



<https://bit.ly/3G34X4t>
http://www.midis.gob.pe/coe/wp-content/uploads/2021/07/CARTILLA-2-V4_1.pdf

Plan continuidad operativa



Link:
<https://bit.ly/3kfXZjx>

Sismos y tsunامي



Link:
<https://bit.ly/3dEmoeT>

Bajas temperaturas



Link:
<https://bit.ly/3hiBaKR>

Lluvias y F. extremos



Link:
<https://www.gob.pe/institucion/midis/normas-legales/441897-035-2020-midis>



Enfoque estratégico para la Continuidad Operativa - PCO

Es un instrumento que debe formar parte de las operaciones habituales del MIDIS, por lo que incluye la **identificación de las actividades y servicios críticos** que requieren ser ejecutados y prestados de manera ininterrumpida; la **determinación de las medidas y acciones** que permitan que el MIDIS intervenga de manera eficiente y eficaz, así como la **relación del personal** que se encontrará a cargo de la ejecución de las mencionadas actividades.

OBJETIVO

Garantizar la gestión de la continuidad operativa del MIDIS y sus **Programas Nacionales** mediante el desarrollo de procedimientos definidos que permitan restablecer su operatividad en el menor tiempo posible, ante la ocurrencia de un desastre de gran magnitud o cualquier evento que pudiera interrumpir o produzca inestabilidad en sus operaciones y servicios.

ALCANCE

Es de aplicación a todas las unidades de organización de la Sede Central y los PPNN adscritos al MIDIS. Cada PPNN adscrito podrá desarrollar, aprobar y actualizar sus propios planes de continuidad operativa, en el marco de lo establecido en la normativa vigente.

IMPACTO

Reducir **impactos negativos** para el cumplimiento de la misión, objetivos estratégicos y actividades críticas identificadas debido a los **sismos de gran magnitud, incendio y otros**, que podrían ocasionar las pérdidas de vida, inhabilitación del local y/o muebles, corte de energía eléctrica y/o agua potable, base de datos colapsada, entre otros.

Se contribuye al Objetivo Estratégico Institucional N° 06 del PEI 2021 – 2024 del MIDIS orientada fortalecer la gestión del riesgo de desastres, a través de Continuidad Operativa implementada en el MIDIS.

Procesos críticos para la Continuidad Operativa - PNAEQW

El PCO del MIDIS, incluye tres procesos críticos (PC) para garantizar la continuidad de las operaciones y servicios, ante cualquier evento natural o producido por el hombre que pudiera interrumpir o producir inestabilidad en las operaciones del sector:

- **PC N° 01:** Gestión de la Información Socioeconómica de Hogares.
- **PC N° 02:** Promover la articulación territorial e interinstitucional para la gestión de las prestaciones sociales complementarias.
- **PC N° 03:** Gestión de la Continuidad de los servicios de los Programas Nacionales adscritos.

El PNAEQW a identificado dos procesos críticos

PC N° 1: Garantizar la atención del Servicio de Alimentación:

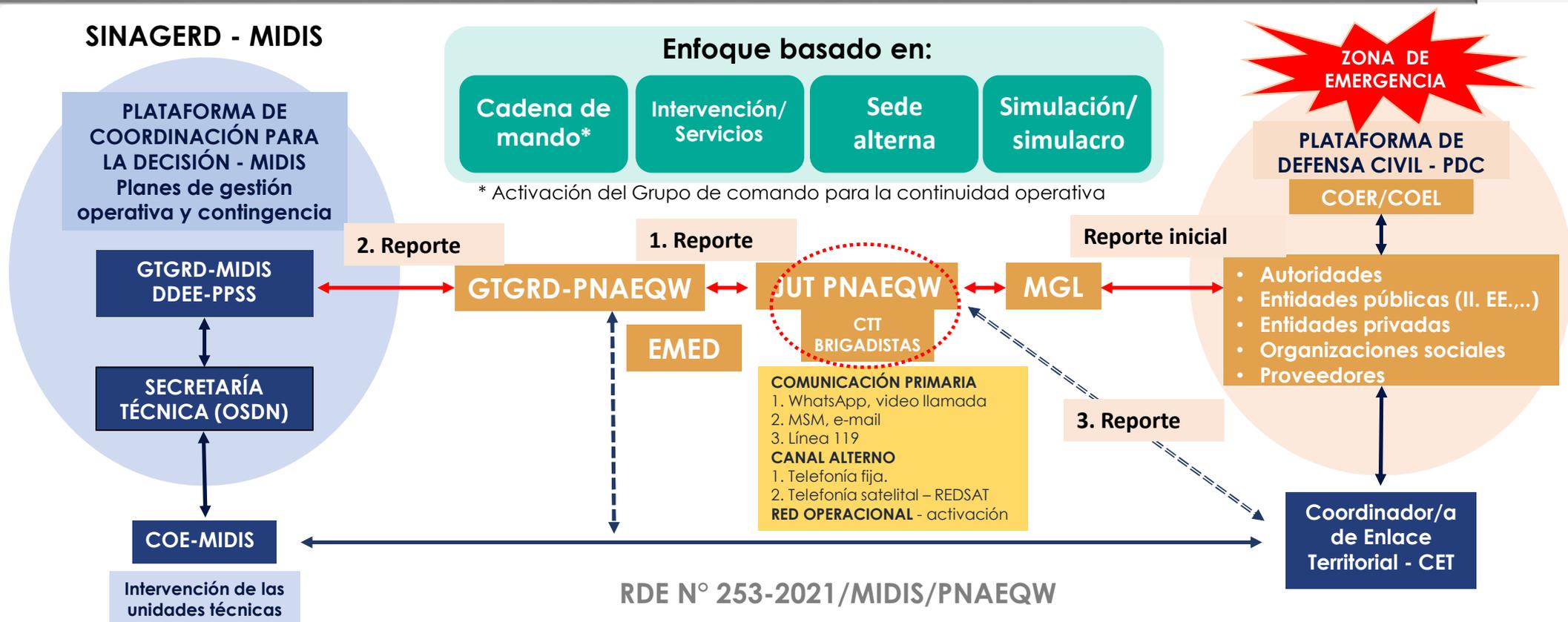
Brindar el servicio alimentario progresivo, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, de calidad, sostenible y saludable, para las/los escolares de instituciones educativas públicas en el nivel de educación inicial, primaria, y secundaria ubicadas en los pueblos indígenas; así como educación secundaria bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa (JEC) y Formas de Atención Diversificada (FAD) a fin de contribuir a mejorar la atención de las clases, la asistencia escolar y los hábitos alimentarios.

PC N° 2: Supervisión y Monitoreo del Servicio Alimentario

A fin de supervisar la prestación del servicio alimentario en los establecimientos de postores/proveedores e instituciones educativas para asegurar la calidad e inocuidad de los productos y/o raciones

Acciones implementadas

3. Se activó el flujo comunicacional para tener el reporte rápido



JUT reporta al PNAEQW sobre la **situación del servicio alimentario** y mantiene comunicación con el Enlace MIDIS

Acciones implementadas

4. Se activó el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres



En la Sede central se convoca a reunión a los integrantes del GT GRD optimizando la plataforma del CCI para la toma de decisiones. En similar forma en las Unidades Territoriales se convoca a similar reunión con los componentes que integran el CCI.

Conducción del Comité de Coordinación Interna – CCI en situaciones de emergencia

Director Ejecutivo

Preside el GTGRD-PNAEQW, asume la conducción y seguimiento de las acciones de respuesta, en coordinación con el GTGRD-MIDIS.

Autoriza la activación del grupo de red de comunicaciones de las Unidades Orgánicas y Unidades Territoriales, recopilando la información del estado situacional de los servidores.

Evalúa la información brindada por la Secretaría Técnica del GTGRDPNAEQW, quien a través del EMED- PNAEQW consolida la información reportada por las Unidades Territoriales, para la toma de decisiones de la máxima autoridad del PNAEQW.

Coordina y dirige las acciones que permitan mantener el servicio alimentario a la población usuaria.

Indica la conclusión y cierre de la emergencia en el ámbito de competencia funcional y conforme a las disposiciones del MIDIS.

Las/los Jefas/es de la Unidades Orgánicas y las/los coordinadoras/es de oficina

Realiza el seguimiento de los reportes de las Unidades Territoriales para proponer a la Dirección Ejecutiva los posibles cursos de acción para la respuesta ante la emergencia o desastre, manteniendo permanente comunicación técnica con las Unidades Territoriales.

Brinda el apoyo con especialistas, materiales y otros de ser requerido ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.

Dispone la activación de la red de comunicaciones ante emergencia y desastres de su unidad y coordinadores, recopilando la información a través del formato de reporte rápido.

Lleva el control de la actualización de la red de comunicaciones ante emergencia y desastres de emergencia.

5. Se activó la Cadena de Mando en el marco del Comité de Coordinación Interna - CCI

Ante la ocurrencia de emergencia se activa el CCI/Sala de crisis, dirigida por el Señor Director Ejecutivo (SDE)



1

Ante la ausencia del SDE, asume conducción del CCI /SC la Coordinadora Técnica (CT). Reporta al SDE.



2

Ante la ausencia de la CT, el Jefe de UCI asume la conducción del CCI/SC. Reporta al SDE.



3

Ante la ausencia del Jefe de UCI, asume la conducción del CCI/SC el Jefe de UOP.



4

Director Ejecutivo

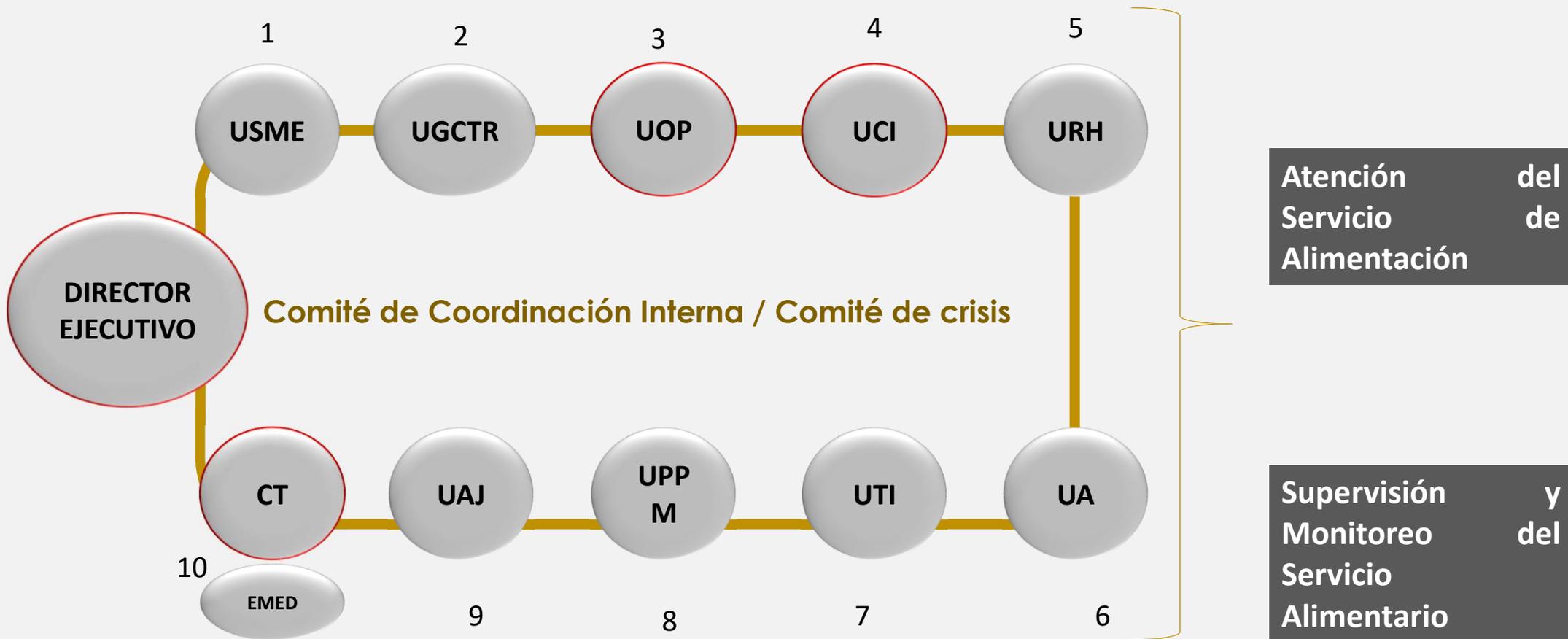
Coordinadora Técnica

Unidad de Comunicaciones e Imagen

Unidad de Organización de las Prestaciones

Razón de ser el Servicio alimentario se define un orden de reporte.

6. Se activó la cadena de reportes ante situaciones de emergencia



La conducción ante la emergencia o desastre está a cargo del GTGRD PNAEQW, en coordinación con el GTGRD-MIDIS, para disponer las acciones de respuesta a implementarse a través de las Unidades Territoriales

7. Reporte nacional de las UT del simulacro

UNIDAD TERRITORIAL	IMPLEMENTÓ FLUJO COMUNICACIONAL	REUNIÓN TOMA DE DECISIONES	INFORME DE PARTICIPACIÓN	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
U.T. AMAZONAS	Si	Si	Si	Si
U.T. ANCASH 1	Si	Si	Si	Si
U.T. ANCASH 2	Si	Si	Si	Si
U.T. APURIMAC	Si	Si	Si	Si
U.T. AREQUIPA	Si	Si	Si	Si
U.T. AYACUCHO	Si	Si	Si	Si
U.T. CAJAMARCA 1	Si	Si	Si	Si
U.T. CAJAMARCA 2	Si	Si	Si	Si
U.T. CUSCO	Si	Si	Si	Si
U.T. HUANCAVELICA	Si	Si	Si	Si
U.T. HUANUCO	Si	Si	Si	Si
U.T. ICA	Si	Si	Si	Si
U.T. JUNIN	Si	Si	Si	Si
U.T. LA LIBERTAD	Si	Si	Si	Si
U.T. LAMBAYEQUE	Si	Si	Si	Si
U.T. LIMA METROPOLITANA y CALLAO	Si	Si	Si	Si
U.T. LIMA PROVINCIAS	Si	Si	Si	Si
U.T. LORETO	Si	Si	Si	Si
U.T. MADRE DE DIOS	Si	Si	Si	Si
U.T. MOQUEGUA	Si	Si	Si	Si
U.T. PASCO	Si	Si	Si	Si
U.T. PIURA	Si	Si	Si	Si
U.T. PUNO	Si	Si	Si	Si
U.T. SAN MARTIN	Si	Si	Si	Si
U.T. TACNA	Si	Si	Si	Si
U.T. TUMBES	Si	Si	Si	Si
U.T. UCAYALI	Si	Si	Si	Si

Todas las Unidades territoriales participaron del Simulacro nacional Multipeligro.

Cumplieron con hacer usos de los formatos de reporte y envió de evidencias .

Se ha fortalecido la capacidad de respuesta del equipo de trabajo en casa, con el Plan familiar de emergencia y en el trabajo con los planes de contingencia.

8. Se cumplió con participar en los simulacros y simulaciones 2022



N°	Denominación	Ámbito	Tipo	Fecha	Hora
1	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Diurno	Martes 31/05/2022	10:00 horas
2	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Vespertino	Lunes 15/08/2022	15:00 horas
3	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Nocturno	Lunes 07/11/2022	20:00 horas
4	Simulación por sismo seguido de tsunami	Nivel nacional (sectores)		05/04/2022	08:00 a 17:00 Hra.
5	Simulación Nacional ante desastre de gran magnitud	Nivel sectorial		08 y 08/11/2022	08:00 a 17:00 Hra.

Aplican las disposiciones de la Directiva N° D000002-2022-INDECI-SEC GRAL, aprobada con "Resolución Jefatural N° D000058-2022-INDECI-JEF INDECI"

MODALIDAD

- ✓ Ejercicio a nivel nacional: Tres niveles de Gobierno.
- ✓ Con evacuación hacia zonas seguras externas.
- ✓ Uso de los puntos de reunión establecidos por las autoridades locales y regionales.
- ✓ Implementar las medidas de bioseguridad.



Nos preparamos para los simulacros y simulaciones 2023



N°	Denominación	Ámbito	Tipo	Fecha	Hora
1	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Diurno	Miercoles 31/05/20223	10:00 horas
2	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Vespertino	Martes 15/08/2023	15:00 horas
3	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Nocturno	Martes 07/11/2023	20:00 horas
4	Simulación por sismo seguido de tsunami	Nivel nacional (sectores)		04/04/2023	08:00 a 17:00 Hra.
5	Simulación Nacional ante desastre de gran magnitud	Nivel sectorial		08 y 08/11/2023	08:00 a 17:00 Hra.

Aplican las disposiciones de la Directiva N° D000002-2022-INDECI-SEC GRAL, aprobada con "Resolución Jefatural N° D000058-2022-INDECI-JEF INDECI"

La participación en la ejecución de los simulacros y simulaciones, aprobada con la RM N°013-2022-PCM, es de carácter obligatorio en todas las instancias del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales, en el marco de sus competencias; debiendo observar las disposiciones normativas vigentes emitidas en el marco del Estado de Emergencia Nacional por las graves consecuencias que afectan la vida de las personas a consecuencia del brote de la COVID-19 y de la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por la COVID-19, cuando corresponda.

Resultados y oportunidades de mejora

- ✓ Se toman las previsiones para incorporar la participación en simulacros y simulaciones en los planes de trabajo del Programa
- ✓ Ante la ocurrencia de emergencias cada servidor se comunica con su jefe inmediato para implementar las disposiciones que se adopte desde la Dirección Ejecutiva.
- ✓ Promover el uso de los formatos de reporte en el marco de la GRD, según la RDE 253-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- ✓ Remitir a la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres su reporte rápido de personal (Según formato definido).
- ✓ Inmediatamente ocurra un peligro los JUTs convocan a Comité de Coordinación Interna extraordinario – CCI - para facilitar la toma de decisiones.
- ✓ Ante la ausencia de medios de comunicación los Jefes de Unidad o sus alternos en las próximas horas se constituyen a los exteriores de la sede del PNAEQW.
- ✓ Continuar fortaleciendo las capacidades del personal en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ El Jefe de Unidad debe garantizar que ante su ausencia se activa sus alterno su presencia o a través de sus alternos, según lo definido para garantizar la cadena de mando.



PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR



Siempre
con el pueblo



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

GRACIAS